

COPA Y CAMPEONATOS DE ARAGÓN DE ESQUÍ DE MONTAÑA 2019



Estimada presidencia,

Como cada año por estas fechas, comenzamos a trabajar en la preparación de la próxima temporada de competiciones oficiales de esquí de montaña en Aragón. Conscientes de la importancia de coordinar los esfuerzos de todos, y aprovechar al máximo la actividad que los clubes de montaña aportáis en este ámbito, enviamos esta convocatoria para que aquellos clubes que quieran componer el calendario oficial de Aragón, puedan presentar la solicitud de su prueba. De este modo intentamos hacer que el calendario de competiciones de esquí de montaña sea una realidad, apetecible para los deportistas, y un éxito para nuestros federados.

Como viene siendo habitual, la FAM ofrece a los organizadores:

- Concesión de prueba oficial del calendario FAM 2019: Copa de Aragón de esquí de montaña, y Campeonato de Aragón en su modalidad (individual, ascenso, clubes, equipos, sprint u otro).
- Difusión de la carrera (web-facebook FAM, País de Montañas).
- Arbitraje de la prueba y edición de las clasificaciones
- Inscripciones *online* (de acuerdo con el organizador)
- Plumas y material publicitario.
- Trofeos para los tres primeros clasificados de cada categoría en los campeonatos de Aragón y final de Copa

- Subvención económica al club organizador
- Obsequio conmemorativo a los participantes

Consideraciones importantes para el 2019 en pruebas oficiales:

- Los clubes organizadores **conocen y aceptan en su totalidad el Reglamento de ESQUÍ DE MONTAÑA de la FAM**, el cual prevalecerá por encima de otros con la excepción de coincidir con prueba FEDME, donde prevalecerá su reglamento. Os recordamos que el Reglamento está disponible en la página web www.fam.es
- Las **categorías y subcategorías, y sus respectivos itinerarios**, serán los que refleje el reglamento anteriormente citado.
- Los organizadores conocen y aceptan la existencia de patrocinadores oficiales de la Copa y Campeonatos de Aragón, incluyendo dentro de estos al Gobierno de Aragón. La entrada de nuevos patrocinadores será comunicada de inmediato a los organizadores seleccionados.
- Los organizadores de las carreras seleccionadas, están obligados a asistir en su día a la reunión de organizadores que convocará la FAM. En el transcurso de dicha reunión serán tratados todos los temas específicos de la competición, itinerarios, espacios publicitarios, patrocinios, reglamento, protocolos de actuación, aclaración de dudas, firma de contratos, protocolo de entrega de trofeos, imagen FAM, etc.
- La entrega de premios de Copa FAM y Campeonatos de Aragón será oficiada bajo la imagen de la FAM y sus patrocinadores.
- Los organizadores se harán cargo de los costes derivados del alojamiento (1 noche) y manutención de los 3 árbitros oficiales designados por la FAM (No de sus honorarios ni desplazamientos).
- Las organizaciones se comprometen a organizar una prueba de la liga popular de esquí de montaña. Los participantes en categoría iniciación popular, podrán participar gratuitamente.
- La FAM se encargará de los trofeos para los 3 primeros clasificados en final de Copa y campeonatos en todas las categorías y subcategorías tanto masculinas como femeninas.

Criterios de selección como prueba FAM 2019

Dentro de las posibilidades, para la elección de las competiciones que formarán este calendario, la FAM tendrá en cuenta:

- Participación en la reunión de organizadores
- Itinerarios: calidad y seguridad de los itinerarios, ajustándose a las categorías
- Historial organizativo de las pruebas y/o organizadores

- Rotación de pruebas del calendario, dando oportunidad a nuevas competiciones
- La NO coincidencia de otras pruebas oficiales en la misma fecha. (ver calendario FEDME)
- La entrega de trofeos en todas las categorías y subcategorías.



Adjuntamos a esta carta el formulario de solicitud de inclusión de la prueba en el calendario oficial 2019. Deberán venir selladas por el club de montaña organizador y la firma de su Presidente, junto con un **dossier técnico de la prueba**. Será imprescindible la recepción de este dossier técnico explicativo, donde se reflejarán **como mínimo los siguientes puntos**:

1. Nombre exacto de la prueba
2. Datos del director de la prueba y responsable del itinerario
3. Fecha de celebración, incluida las alternativas
4. Situación de la prueba
5. Itinerarios previstos (mapa 1:25000).
 - a. Descripción de los itinerarios para las categorías Senior, Cadete, Juvenil, popular y popular iniciación. Se recuerda que deben cumplir con el reglamento FAM vigente. Pasos técnicos destacables.
 - b. Track de cada itinerario
 - c. Perfiles, desniveles y longitudes totales.

d. Itinerarios alternativos

6. Sistema de rescate y evacuación en caso de accidente
7. Seguros concertados
8. Personal colaborador
9. Reunión técnica de la prueba
10. Entrega de trofeos. Horario y lugar de realización. Trofeos para cada categoría FAM
11. Protocolo medioambiental.
12. Posibles sponsors de la prueba

Como cada año, la FAM pone a disposición de los organizadores el equipo arbitral necesario para su asesoramiento. **No se admitirá ninguna solicitud sin el dossier técnico de la prueba.** Las solicitudes para estar en el calendario de competición FAM, deberán ser enviadas o entregadas en la FAM (fam@fam.es) **antes del 8 de octubre de 2018.**

Recibid un cordial saludo,

Eduardo Batista

Vocal del Comité de ESQUÍ DE MONTAÑA FAM